



EXTERNALIZACIÓN

**GESTIÓN
INTEGRAL**

INTERNACIONAL

**LICITACIÓN
PÚBLICA**

OFERTA GESTIÓN INTEGRAL DE LICITACIÓN:

**OBRA DE ADECUACIÓN DEL SISTEMA DE DEPURACIÓN DE LA
EDAR DE CASTILLEJA DEL CAMPO (SEVILLA)**

LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L.

PROYECTO GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN

| | |
|---------------------------|--|
| Fecha | 14 de septiembre de 2022 |
| Licitación | OBRA DE ADECUACIÓN DEL SISTEMA DE DEPURACIÓN DE LA EDAR DE CASTILLEJA DEL CAMPO (SEVILLA) |
| Presupuesto de Licitación | 709.211,72 € |
| Entidad Contratante | Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible. Dirección General de Infraestructuras del Agua |
| Fecha de Presentación | 14/10/2022 |
| Clasificación | K-8-4 |

1.- Reunión de inicio:

- Aceptación del presupuesto y nombramiento de interlocutor de la empresa.
- Traspase documental a LICITI
- Asignación de equipo gestor del proyecto LICITI.

2.- Visita a Obra y consultas

- Visita y toma de datos a la ubicación del proyecto.
- Contacto e identificación de la mesa de contratación si procede.
- Consultas sobre pliegos

3.- Desarrollo documental de la licitación

- Coordinación con interlocutor de la empresa
- Chequeo y elaboración de la documentación Técnica.
- Presentación a revisión.

DETALLE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

1. MEMORIA

• **1.1 Análisis del proyecto**

El licitador presentará una breve síntesis del objeto del proyecto, la descripción del estado actual y el análisis de las soluciones proyectadas.

• **1.2 Circunstancias específicas y condicionantes existentes para la ejecución de las obras**

El licitador analizará las circunstancias económico/administrativas (plazo, hitos, anualidades, etc), temporales (fechas de inicio, obtención de permisos y licencias, de calendario, etc) y específicas (accesos, interferencias con el tráfico peatonal y rodado, servicios afectados, acometidas y conexión de servicios, actividades singulares, etc), así como los condicionantes medioambientales y del entorno (yacimientos arqueológicos, espacios protegidos, etc) y climatológicos que puedan interferir con la ejecución de las obras, definiendo las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones.

• **1.3 Análisis del emplazamiento e implantación**

El licitador analizará el emplazamiento para la implantación de las oficinas de obra, instalaciones de higiene y bienestar, talleres de ferralla, de encofrado, mecánicos, zonas de acopio, puntos limpios, etc, estableciendo espacios y circulaciones que garanticen la seguridad de los trabajadores, cerramientos perimetrales, determinando sus superficies y características, así como acometidas y conexión de servicios.

- **1.4 Adecuación de Medios Personales**

El licitador presentará un organigrama funcional con el equipo que considere necesario para la ejecución del servicio objeto del contrato y que, como mínimo, será el indicado en el Anexo XII. Se indicará el puesto, número de técnicos, titulación, experiencia y dedicación propuestas.

- **1.5 Necesidades de acopios, suministros y subcontratación. Instalaciones de producción.**

El licitador presentará las siguientes tablas:

- tabla con las necesidades de acopios, con el siguiente contenido: SEGÚN PLIEGO
- tabla con la relación de suministradores, con el siguiente contenido: SEGÚN PLIEGO
- tabla con las necesidades de subcontratación, con el siguiente contenido: SEGÚN PLIEGO

El licitador presentará, sobre un plano, la situación de las instalaciones de producción (hormigones, áridos, grandes prefabricados, etc) que el licitador considere necesarias, indicando su ubicación, características principales y recorridos desde las mismas a la obra.

2. PROGRAMACIÓN DE OBRAS

- **2.1 Selección de actividades**

El licitador definirá las actividades a planificar, seleccionando las unidades que componen las mismas, justificando su medición, y presupuesto.

- **2.2 Coeficientes de seguridad**

El licitador justificará los coeficientes de seguridad adoptados para cada una de las actividades seleccionadas. Se tendrán en cuenta la pérdida de días laborables por fines de semana, días festivos (nacionales, autonómicas, locales y del Convenio de la Construcción), jornada continua, climatológicos, circunstancias extraordinarias (trabajos en festivo, doble turno, etc), imprevistos y por tipo de obra.

- **2.3 Justificación de rendimientos y dimensionamiento de equipos. Recursos**

El licitador justificará los rendimientos y dimensionamiento de los equipos necesarios para la ejecución de las obras, para lo cual, presentará:

- tabla con las características de la maquinaria de cada uno de los equipos considerados, con el siguiente contenido: SEGÚN PLIEGO
- cálculo de rendimientos de la maquinaria empleada en cada una de las actividades - tabla con el dimensionamiento de los medios de transporte empleados en cada una de las actividades
- tabla con el dimensionamiento y rendimientos de la maquinaria de cada uno de los equipos considerados en las distintas actividades

- **2.4. Planteamiento constructivo. Cronología de actuaciones**

El licitador definirá el planteamiento constructivo considerado para la ejecución de las obras, coherente con el contenido de los apartados anteriores, realizando una cronología de las distintas actuaciones necesarias para el término de las mismas en el plazo considerado.

- **2.5. Diagrama de Gantt.**

Considerando el día **01/11/22**, como fecha estimada de inicio de las obras, el licitador presentará, en una sola cara (preferiblemente), un diagrama de Gantt, respetando el orden de capítulos y subcapítulos indicados en el Presupuesto del Proyecto, que contenga los siguientes datos: SEGÚN PLIEGO

Asimismo, presentará un diagrama de Gantt con el camino crítico, que contenga los siguientes datos: SEGÚN PLIEGO

En ambos diagramas, las barras deberán mostrar el nombre de la tarea asociada.

- **2.6. Previsión de costes/tiempos**

El licitador presentará, respetando el orden de capítulos y subcapítulos indicados en el Presupuesto del Proyecto, la distribución mensual y acumulada del Presupuesto de Ejecución Material (PEM) y del Presupuesto Base de Licitación (PBL), así como las anualidades resultantes y las indicadas en el apartado 2 del Anexo I de este PCAP.

4.- Presentación

- Presentación de la licitación en formato digital al cliente.

5.- Seguimiento y apertura

- Seguimiento de la licitación y apertura de plicas
- Interpretación del resultado, asesoramiento en incidencias o reclamaciones

PRESUPUESTO

| | |
|------------------------|---------|
| Honorario mínimo | 2.950 € |
| Bonificación por Éxito | 2.950 € |

Notas:

- 1 - Forma de pago: Transferencia Bancaria
- 2 - Forma de pago: Honorario mínimo:
 - 50% a la aceptación del presupuesto.
 - 50% a la revisión y entrega de la documentación.
- 3 - Honorario a éxito. Se abonará a la comunicación de la adjudicación, independientemente de que el cliente se decline por la ejecución del contrato.
- 4 - La firma de la oferta incluye cláusulas estrictas de confidencialidad sobre los documentos que la empresa facilite a LICITI, así como la exclusividad de los trabajos.
- 5 - En caso de rescisión unilateral del contrato por parte del cliente, se generará una factura correspondiente a los trabajos que se hayan desarrollado hasta el momento de la rescisión.
- 6 - Impuestos no incluidos.
- 7 - Las partes renuncian a cualquier fuero que pudiera corresponderles y pactan expresamente la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de SEVILLA, para cualquier cuestión que pudiera surgir del presente contrato o de sus posteriores derivaciones
- 8 - Los gastos derivados de los desplazamientos fuera de la Península, no están incluidos en los honorarios
- 9 - El Plan de Ensayos será facilitado por el cliente
- 10 - En caso de UTES (Uniones Temporales de Empresas), si algún miembro de la misma no pagase su parte correspondiente, los demás miembros de la UTE asumirían dicha parte.

14 de septiembre de 2022



Fdo: Jose Orellana Encinas
LICITI S.L.U

CONFORME CLIENTE